

Poder Judicial San Luis

ADM 9127/20

"PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020"

San Luis, 29 de DICIEMBRE de 2020

ACORDADA NUMERO: TRECE

En la Ciudad de San Luis, Provincia del mismo nombre, a los veintinueve días del mes de Diciembre del Año Dos Mil Veinte, reunidos en Acuerdo, los Sres. Miembros del Tribunal Electoral Provincial, DRA. LILIA ANA NOVILLO, Presidente, Dra. ESTELA INES BUSTOS, vocal y Dr. JORGE EDUARDO SABAINI ZAPATA, vocal, ante la presencia de la Sra. Secretaria Electoral Provincial, Dra. ANA M. GIMENEZ LANZA, abierto el acto por la Sra. Presidente;

DIJERON: Que atento el dictado del Acuerdo N° 619/STJSL/20, de modificación de prestación de servicios en el receso judicial de enero 2021,

Por ello; **ACORDARON:**

I) **MODIFICAR** parcialmente el Acuerdo N° 11/TEP/2020, en el punto V en relación a la prestación de servicio de Magistrados, en el receso judicial de ENERO del año 2021, conforme se detalla a continuación:

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIAL

Dra. Monte Riso, Andrea Carolina: 01 al 31/01/2021

JUEZ ELECTORAL PROVINCIAL:

Dr. Spagnuolo, Fernando: 01 al 10/01/2021

Dra. Ramosca, Gabriela: 11 al 21/01/2021

Dra. Estévez, Lucrecia María: 22 al 31/01/2021

II) **NOTIFIQUESE**, a la Dirección de Recursos Humanos y a quienes corresponda.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Miembros se haga saber a la Dirección de Recursos Humanos y se notifique a quien corresponda.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en sistema de gestión informático iurix por la Dra. Lilia Ana Novillo -Presidente, Dra. Estela Inés Bustos -vocal y Dr. Jorge Eduardo Sabaini Zapata-integrantes del Tribunal Electoral Provincial no siendo necesaria la firma manuscrita-Cfs. Ley Nac. 25506, Ley Prov. 591/07, 699/09, Resolución N° 129-STJLSA- 2013, y Reglamento General de Expediente Electrónico Acuerdo N° 61/17STJSL

Poder Judicial San Luis